

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 13 DICIEMBRE 2006

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 11:10 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ LOPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA
ANDREA MOLINA
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
ANTONIO DEFILIPPI
ALVARO MIÑO
MIRENCHO VIDELA
NELSON HERRERA
LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTORA ADMINISTRAC. Y FINANZAS
SECRETARIO DE PLANIFICACION
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación Presupuesto 2007 y todos sus documentos.
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10.
4. Autorización para adjudicar y suscribir contrato propuesta pública "Mantención del Sistema de Control de Area de Tráfico de la Comuna de Conchali".

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, solicita la palabra por cinco minutos, para leer una carta que patrocinan los Concejales, señores Rubén Carvacho, María Fuentes y quien suscribe.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si se está solicitando alterar la tabla. Hace la pregunta, porque también quería solicitar que el tema del presupuesto se dejara como último punto de la tabla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que, antes de dar la palabra, se debe saber de qué se trata el tema que desea exponer la Concejala Hoffmann.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, responde que el contenido de la carta se refiere a un llamado a la unidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, da la palabra a la Concejala Hoffmann.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, procede a leer la carta, que es del siguiente tenor:

"Estimados miembros de este Concejo Municipal: Queremos compartir con ustedes algunos de nuestros sentimientos más profundos. A raíz de la muerte del ex Presidente Pinochet, nuestro país ha experimentado nuevamente divisiones, antagonismo e, incluso, violencia, que lo único que han hecho es agrietar aún más el alma de Chile. Estamos claro que en nuestra comuna también se reflejan estas divisiones. Es cierto que, como nosotros, miles de vecinos de Conchali, compartimos una admiración por la obra modernizadora del Gobierno Militar. Para quienes creemos en la libertad y que somos capaces de reconocer esas grandes transformaciones que han ocurrido en Chile en los últimos treinta años, para quienes creemos que la persona es el centro de la sociedad y la familia su núcleo fundamental. Todas estas obras y valores reflejan nuestro agradecimiento desde lo más profundo de nuestro corazón.

Naturalmente, entendemos y respetamos que otras personas no comparten esta admiración, pero la verdad no se puede construir con una sola mirada, sino que se necesita la de todos. El mayor error sería tratar de ocultar o ignorar una de ellas, pero esto se construye en hechos y no en palabras: democracia, paz, respeto, tolerancia y reconciliación, son palabras que pueden transformarse en verdaderas guías de nuestra vida cívica.

Por eso, junto con Rubén y María, a pesar de las diferencias y de los juicios personales, había una parte de nuestros vecinos que podían sentir la necesidad de honrar, por ejemplo, a Gladys Marín o Alberto Bachelet, honores que han sido aprobados por la unanimidad de este Concejo.

Es pensando en esto que queremos proponer a este Concejo la creación de un espacio donde nos podamos encontrar y reconocernos como chilenos. Proponemos que busquemos en conjunto un lugar, una plaza. Las plazas siempre son lugares de encuentro y alegría, dos características que urgen en nuestra sociedad. En definitiva, un lugar donde podamos sentarnos, conversar, respetar nuestras diferencias con tolerancia, respeto, con las visiones distintas, pero sobre todo aprender a querernos y a construir juntos. Queremos que Conchali no sea el reflejo del Chile que pasó, sino que queremos un Chile con reconciliación, paz y unidad.

Pedimos a este Concejo que se considere esta propuesta y se vea la factibilidad de llevar a cabo lo que hemos pedido.

Esta carta la firma junto con Rubén Carvacho, porque entiende que María Fuente desistió de unirse a esta petición.

A continuación, solicita autorización para dar la palabra un segundo a la señora Julieta.

la señora **JULIETA BITAR**, agradece al Alcalde por darle la palabra. Señala, dado que ayer, a ella y a muchos otros, se les cerró una etapa quiere abrir otra etapa, con la venia del Alcalde, con mucho respeto y de corazón, quisiera empezar la etapa de la reconciliación. Por esa razón, le solicita al Alcalde que le permita estrechar su mano con el permiso de los Concejales. Desea dar un fuerte abrazo para poder empezar la reconciliación y que mejor que sea con la persona que representa la comuna de Conchali. Le solicita al Alcalde que le permita hacer eso.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que con todo gusto.

A continuación, se producen aplausos del público.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala a la señora Julieta Bitar que agradece su gesto, lo aprecia verdaderamente. Es cierto que piensan distinto en algunas cosas, a lo mejor no en todas. El otro día cuando la señora Bitar estuvo en el Municipio, la felicitó diciéndole que la encontraba valiente, puesto que expresaba públicamente, sin dificultad, lo que pensaba y quería. Personalmente, considera que esas personas tienen valor, porque en este país, a veces, uno piensa algo, pero hace cosas distintas o aparenta cosas distintas y, en este caso, la señora Julieta Bitar se la juega. Valora el gesto de la señora Julieta de concurrir al Concejo Municipal. Tal como ha dicho la señora Bitar que el Alcalde puede contar con ella, le quiere decir públicamente que ella puede contar con el Alcalde, lo cual se lo ha demostrado en más de una oportunidad con peleas, pero también con consejos y afectos.

La señora **JULIETA BITAR**, señala que de esta forma comienzan la reconciliación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que lo importante es que no desfallezcan en eso, o sea, que sea realmente de corazón. No es de las personas que tomó champagne en los días anteriores, no va a entrar en eso, pero quiere decir que, en lo personal, tiene que ver con sentimientos encontrados de cosas que uno no quiere para este país, porque personalmente nunca ha sido una persona violenta, ni tampoco tiene pasta para eso. Cree que la historia va a decir las cosas que, a lo mejor, no son capaces de interpretar o ver.

Respecto de la proposición que han realizado los Concejales Hoffmann y Carvacho, en cuanto a la búsqueda de un espacio que tenga esta significación, señala que con todo gusto está dispuesto a acogerlo como una proposición y que el Concejo Municipal tendrá que analizar cómo se puede llevar adelante.

Con la misma sinceridad, señala que no le puede pedir que se haga parte de algunas cosas que se indican en la carta, puesto que no las comparte, pero las respeta.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no podría quedar tranquilo si no dice un par de cosas. Cree que la carta o documento que ha leído la Concejal Hoffmann resaltan las virtudes y valores de un Presidente que no fue electo, un Presidente que se tomó el poder con las armas, no señala el flagelo a los derechos humanos, no señala los asesinatos cometidos por la dictadura, los miles de exiliados, los torturados y exonerados de sus trabajos de este país.

Quiere agregar que la reconciliación parte por la verdad, por la justicia, por saber dónde están muchos de los detenidos desaparecidos.

b

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que ha dado el primer paso.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, cree que el gesto que han hecho junto a la Concejala Hoffmann ha sido bastante generoso, por lo que cree que no se debe desvirtuar el objetivo que tiene. No se va a hacer cargo de las palabras del Concejal Aravena, pero si él siente que no puede existir reconciliación si no hay verdad, se debe empezar con la verdad, porque ellos fueron los culpables de que se llegara a ese punto. No va a entrar en mayor polémica en este tema, pero le da la impresión que para hablar de reconciliación, desde el punto de vista del Concejal Aravena, se debe hablar con la verdad. Cree que el Concejal Aravena no está siendo muy honesto con lo que se pretendía con esta carta.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que le gustaría cerrar el tema diciendo que tiene claro que es un tema difícil.

El Concejal, señor **ARAVENA**, señala que no quiere entrar en polémica, pero yendo más allá del documento, está dispuesto a discutir el tema con la Concejal Hoffmann y quien lo deseé, en una reunión especial.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, da por concluido el tema.

PRIMER TEMA

CUENTA

1. Entrega tramitación cuenta sesión 06.12.2006.
2. Artesanos de la Villa Fundación Moreira solicita subvención año 2006 y presentan proyecto de Atención Diurna de neuro-rehabilitación para niños, jóvenes y adultos de la comuna de Conchalí, marzo a diciembre 2007.
3. Oficio N° 950 del Juzgado de Policía Local, remite movimientos de causas del trimestre, septiembre, octubre y noviembre de 2006.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita a la señora Fuentealba, Secretaria Municipal, que le haga llegar el punto cuatro de la tramitación de la cuenta de la sesión 06.12.2006, puesto que no lo ha recibido.

SEGUNDO TEMA

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde solicitar la aprobación del Concejo Municipal respecto de la Modificación Presupuestaria N° 10/2006, la cual fue entregada formalmente la sesión pasada.

La Modificación Presupuestaria dice relación con movimientos presupuestarios de las siguientes partidas:

- Subtítulo 21 Gastos en Personal.
- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.
- Subtítulo 25 Transferencias Corrientes.

Respecto al Subtítulo 21 Gastos en Personal, informa que se propone incrementar la cuenta, producto de un bono especial, como asimismo, se

propone incrementar la cuenta Comisiones de Servicio en el Extranjero; la cuenta Contratación de Estudio Salas Cunas y la cuenta consumo telefónico. Respecto a la disminución, informa que se propone disminuir cuentas de los Subtítulo 21 Gastos en Personal; 22 Bienes y Servicios de Consumo y 31 Inversión Real.

Respecto de la disminución que se propone en el Subtítulo 31, explica que no se va a ocupar ese monto.

Respecto de los bonos del personal, informa que justamente hoy día se publicó la ley que se refiere a retiros voluntarios de funcionarios que tengan más de 60 años en el caso de las mujeres o 65 o más en el caso de los varones. Asimismo, esta ley se refiere a la entrega de bonificaciones. La información que cuenta con la Municipalidad de Conchalí es que son cuatro bonificaciones obligatorias y una bonificación voluntaria.

Informa que las cuatro bonificaciones obligatorias se encuentran cubiertas en el presupuesto, las cuales serán asignadas de acuerdo a la ley. Respecto de la quinta bonificación voluntaria, informa que se ha recibido la solicitud de la Asociación de Trabajadores en términos que se otorgue dicha bonificación. Explica que la ley no establece plazos perentorios, no dice que se debe aprobar en esta sesión, para entregar el bono la próxima semana. Por lo tanto, sugiere hacerse cargo de esa solicitud, en cuanto a que existe la disposición de efectuar un estudio concienzudo para que, en caso que sea posible, se otorgue en el transcurso del año 2007.

El gremio solicitó que este tema se volviera a incorporar en una próxima reunión. Piensa que con la explicación que acaba de dar no será necesario, salvo que el gremio desee que el tema se trate en esta oportunidad, con la salvedad que no se puede dilucidar hoy día dicha materia.

La señora **PATRICIA JIMENEZ**, señala que se los cuatro bonos serán cubiertos por el Fisco, no será con el presupuesto municipal.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, explica que algunos de los bonos serán cubiertos por el Fisco, pero otros no. Esa información aún no está clara. Por esa razón, se requiere de un tiempo para resolver la materia. Al leer el Oficio N° 67 queda claro que no se condice exactamente con la ley. Si se reciben los dineros de parte del Gobierno, el problema queda resuelto, pero aún no ha ingresado esos recursos al Municipio.

Concretamente, en el Oficio N° 67 se indica lo siguiente: "Se faculta al Ministro de Hacienda respecto de los organismos que tienen patrimonio propio". Por esa razón, se están solicitando todos los antecedentes. Sugiere que se otorguen las bonificaciones obligatorias y cuando ingresen los otros dineros se estudie la situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que en el caso de las municipalidades, esos fondos provienen del Fondo Común Municipal. Explica que el Fondo Común Municipal está dividido en 90% - 5% y 5%. La SUBDERE tiene posibilidades de movilidad respecto de uno de los 5%, con leyes específicas respecto de la educación, salud y otras materias que podrían ser explicadas por el señor Nelson Herrera con mayores antecedentes. Tiene la impresión que este acuerdo específico está asignado a ese 5%, no cree que el Ministerio de Hacienda asigne estos dineros por otra vía.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, sugiere dejar pendiente el tema para la próxima sesión del Concejo Municipal. Incluso, se puede citar a una sesión extraordinaria.

La señora **PATRICIA JIMENEZ**, aclara al Alcalde y Concejo Municipal que no se está solicitando que se tome la decisión en esta sesión, sino que se está planteando que tienen una inquietud respecto de conocer todos los antecedentes, pero porque saben que existe la voluntad de parte del Concejo Municipal.

Si llega a producir una decisión, en cuanto a que este bono pudiera salir en enero o febrero, bienvenido sea para los funcionarios. Lo que quiere solicitar es que no se decida entregar en el transcurso del año, sino que una vez que se sepa que esa posibilidad es cierta se fije una fecha específica. Considera que esa es una decisión más concreta, en lugar de dejar el tema en forma ambigua.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que no obligatorio entregar el bono. Por lo tanto, primero se debe hacer un estudio del presupuesto y posteriormente, manifestar la voluntad del Concejo Municipal en cuanto a que existe la voluntad de otorgar dicho bono. Considera que si aún no se ha manifestado la voluntad del Concejo Municipal no se les puede poner la "soga al cuello". Solicita a la señora Patricia que les de tiempo para estudiar la situación, puesto que si se apura mucho se podrían equivocar en la decisión. Al igual que el Alcalde, manifiesta su voluntad de estudiar el tema, pero no le gusta trabajar presionado.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que este tema se está discutiendo, al menos, desde septiembre de 2006, por lo que considera que se podría acelerar su tramitación, teniendo en cuenta que es una necesidad real de los funcionarios municipales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que el acuerdo se incluye un artículo que establece que cada Municipio podrá fijar un piso, lo cual no se puede resolver en esta oportunidad. No obstante, a lo mejor, sí se puede resolver en enero o febrero de 2007, pero necesitan sentarse a analizar cuáles son las posibilidades reales de que la Municipalidad de Conchali otorgue este beneficio adicional. Además, debe existir una configuración conjunta con el resto de los municipios del país, como también con la Asociación Chilena de Municipalidades, en cuanto a la señal que se entregue respecto del tema.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, hace presente que algunos municipios ya aprobaron el otorgamiento de este bono.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, sin el ánimo de polemizar o desvirtuar este tema, que este Municipio tiene un conjunto de necesidades y compromisos, a los cuales también se debe dar cumplimiento y, en primer lugar, respecto del objetivo del Municipio, está la comuna de Conchali. Por lo tanto, se deben sopesar todos esos antecedentes, lo cual requiere de unos días de estudios. Esa es la única forma para dar una señal más clara a la Asociación de Trabajadores. Por lo pronto, concluye que no es urgente resolver el tema en esta oportunidad. No obstante, aclara que el ánimo del Concejo no es mantener esta materia hasta diciembre del próximo año.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no se requiere votar las otras cuatro bonificaciones, porque no el tema no está incluido en la tabla.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que ese tema está incorporado en la modificación presupuestaria y además, está establecido en la Ley de Presupuesto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si en los descuentos del ítem de personal está considerada la diferencia de IPC que se produce en diciembre, entre el 3,5 y 5,2.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que esa diferencia está cubierta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se proceda a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 10/2006. Entiende que se aprueba por la unanimidad de los señores Concejales.

Por unanimidad de los señores Concejales, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2006.

TERCER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA “MANTEÑCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ÁREA DE TRÁFICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ”

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se solicita al Concejo Municipal la autorización para adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública para la mantención del sistema de control de área de tráfico de la comuna de Conchalí. Aclara que el área de tráfico se refiere al sistema de semaforización de la comuna.

La señora **ANGELA ASUN**, informa que compraron bases de la propuesta pública dos empresas:

- Automática y Regulación AUTER.
- Tex Chile

Ambas empresas se presentaron a la apertura.

Respecto del proceso de evaluación, informa que las ofertas de la empresa AUTER resultaron ser más económicas en todos los ítems, tanto en suma alzada, como en valores unitarios. La empresa AUTER obtuvo 7 puntos en la Oferta Económica y la empresa Tex Chile 6.9 puntos.

En la Oferta Técnica, ambas empresas cumplen con los requisitos exigidos. Por lo tanto, se asigna el puntaje máximo a las dos empresas (3 puntos).

En definitiva, la empresa AUTER obtuvo 10 puntos y la empresa Tex Chile 9.9 puntos.

Respecto de los servicios eventuales, en caso que se requieran durante el contrato, informa que resulta más barata la empresa AUTER.

Dado lo anterior, se propone al Concejo Municipal adjudicar la propuesta a la empresa AUTER.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta cuál es el monto mensual.

La señora **ANGELA ASUN**, responde que el monto mensual a suma alzada asciende a 149.86,75 Unidades de Fomento, lo que equivale a \$ 2.800.000 aproximadamente. No obstante, es la misma cantidad que se cobra actualmente por el servicio, no hubo aumento.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta cómo se llama la empresa que actualmente realiza este servicio.

La señora **ANGELA ASUN**, responde que es la empresa AUTER, la misma que se propone adjudicar en esta oportunidad.

El Concejal, señor **SANTA CRUZ**, consulta si es normal que participen sólo dos empresas en este tipo de propuestas.

La señora **ANGELA ASUN**, responde que no existen muchas empresas que realicen este servicio, porque son empresas muy especializadas.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si, en general, los contratos que celebra la Municipalidad de Conchalí son en Unidades de Fomento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que existen distintos tipos de contratos, en valor unitario, en UF, etcétera.

La señora **ANGELA ASUN**, explica que aquellos contratos que no son en UF, trimestral o anualmente, se deben reajustar de acuerdo al IPC.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita tomar la votación o en su defecto se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública para la mantención del sistema de control de área de tráfico de la comuna de Conchalí.

CUARTO TEMA APROBACION PRESUPUESTO 2007 Y TODOS SUS DOCUMENTOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde someter a votación del Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto 2007, incluyendo todos sus documentos, que son los siguientes:

- Programa Anual con sus metas y líneas de acción.
- Políticas y Proyectos de Inversión 2007.
- Manual de Ejecución Presupuestaria Municipal 2007.
- Presupuesto Municipal 2007.
- Cometidos a Honorarios.
- Políticas de Atenciones en Salud, Educación e Infancia.
- Presupuesto de Salud, Educación e Infancia.

Antes de entrar en materia, informa que existe un cambio que explicará la señora Florencia Urzúa.

La señora **FLORENCIA URZUA**, explica que se proponen algunos cambios formales con respecto al documento PLADEC0 que se revisó la semana pasada. Esta propuesta es producto que, en la reunión pasada, se presentaron algunas confusiones, dado que en el documento no se indicaba el objetivo original, sino que sólo se indicaba en negrilla el nuevo objetivo.

En esta oportunidad, se hace entrega de un documento en el cual se indica la meta lograda anteriormente, lo cual significa que no se requiere hacer nada más el año 2007. Por ejemplo, en la página 3, el primer objetivo del lineamiento de alumbrado público era el siguiente: "la comuna cuenta con un cien por ciento de alumbrado público de sodio". Este se propone modificar por el siguiente: "la comuna cuenta con un cien por ciento de alumbrado público de última tecnología". Ese es el tipo de cambio que se está haciendo respecto del alumbrado público.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se está eliminando de la comuna de Conchalí el alumbrado público incandescente y mercurio.

La señora **FLORENCIA URZUA**, señala que toda la información se envió por correo electrónico. Reitera que las metas cumplidas el año 2007 no se continúan indicando en los documentos, pero se conserva el PLADEC0 original.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la Secretaría Municipal certifica que este es el documento oficial del PLADEC0, lo cual significa que se retira el anterior.

La señora **FLORENCIA URZUA**, informa que otro elemento distintivo es que en el pie de página del PLADEC0 oficial se indica la fecha de hoy miércoles 13 de diciembre de 2006.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concluye diciendo que se propone un conjunto de modificaciones y, en otros casos, precisiones respecto del Plan de cuatro años, lo cual se incorpora oficialmente al PLADEC0, puesto que eso se va a evaluar al final del período. Por lo tanto, el Plan Anual que se someterá a votación hace referencia a estas modificaciones. Era importante incorporar estos antecedentes, para efectos de entender el proceso completo.

Si no existen nuevas observaciones o consultas al documento, entendiendo que se está aprobando en el contexto de una serie de preguntas que quedaron planteadas, respecto de las cuales, declara públicamente que se deben hacer cargo, especialmente en la materia presupuestaria, donde existen algunas situaciones que se deben resolver. La disposición del Alcalde es resolverlas, para mayor claridad, cuando se inicie el ejercicio presupuestario. Eso es lo que puede decir en términos generales, no se va a referir a determinadas cuentas, pero se imagina que en la mente de todos los Concejales está el aspecto social y proyectos de inversión, lo cual fue planteado como preocupación por parte del Concejo Municipal y Consejo Económico y Social. Como Alcalde, señala que se hace cargo de esas preocupaciones, puesto que considera que algunas de ellas son sumamente válidas. Por ejemplo, respecto del tema ambiental, respecto de mantener una cierta línea de inversión en programas sociales, programas de participación ciudadana, salud, educación, etcétera.

Consulta si algún Concejal o Concejala desea intervenir respecto de esta materia.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que, primer lugar, desea hacer una distinción entre Ingresos y Egresos. Respecto a los gastos, señala que tiene claro que los Concejales no tienen la facultad legal de cogobernar, ni tampoco cree en el cogobierno, porque el mandato popular está sumamente claro en la Municipalidad de Conchali, al igual que en muchos otros municipios. Si el Alcalde autoriza que se vote por separado, como Concejal aprueba la presentación del PLADECO. Desea ser sumamente respetuosa, pero hay cosas que no comparte, aunque en general las iniciativas son buenas, pero en algunos temas le parecen insuficientes.

En el tema del presupuesto, especialmente en los ingresos, como Concejal, no puede aceptarlo, porque son importantes, pero lamentablemente no han sido considerados. Solicita al Alcalde, más allá que se someta a votación hoy día el presupuesto 2007, que considere los temas que ha planteado, puesto que son sumamente importantes.

Concretamente, tiene cuatro razones para no estar de acuerdo con los ingresos que se señalan en el presupuesto 2007. Personalmente, presentó un análisis en el mes de octubre respecto a que considera que el monto proyectado en el Fondo Común Municipal es elevado. Además, la Comisión de Hacienda acordó consultar al organismo correspondiente respecto del comportamiento que se proyectaba en dicha cuenta para este año, lo cual se haría verbalmente, puesto que no se puede hacer por escrito. Se acordó hacer esta consulta, producto que el comportamiento que tuvo la cuenta el año pasado fue menor a lo presupuestado. Sin embargo, nunca se informó si la SUBDERE mantenía el monto que se proyectaba por parte del Municipio, como una consulta, no como una información oficial.



En segundo término, considera que la estimación que se proyecta para la captación de permisos de circulación es muy alta. Estima que después de la disminución que se produjo este año, la campaña es insuficiente para lo que se espera recaudar, teniendo en cuenta, además, que estos recursos no se quedan en su totalidad en las arcas municipales. Le parece bien que se realice una campaña austera, pero por lo mismo, eso se debe reflejar en lo que se espera percibir por ese concepto. Considera que si se percibe más de lo proyectado, se puede ajustar el presupuesto, pero se debe ser más realista en este sentido.

En tercer término no ve una campaña potente en el cobro de aseo domiciliario. Considera que las personas de más escasos recursos de Conchali están pagando las culpas de la gente más rica de la comuna, quienes no están dispuestos a pagar la tarifa de aseo, lo cual le parece una inmoralidad tremenda. Cree que la Municipalidad de Conchali debería tener una política en cuanto a cobrar a la gente que tiene posibilidades de pagar la tarifa de aseo, porque finalmente los perjudicados son los más necesitados.

En cuarto término, desea señalar que es sumamente importante contar con un informe de control, puesto que es el único instrumento que tiene el Cuerpo de Concejales para fiscalizar a tiempo los movimientos presupuestarios de la Municipalidad. El hecho de no contar con este informe hace más difícil realizar la fiscalización, teniendo en cuenta que el origen de la labor de Concejal.

Reitera que respeta el Plan de Desarrollo que propone el Alcalde. No obstante, hay cosas que no comparte, entendiendo que el Alcalde es don Carlos Sottolichio. Sin embargo, existe un quinto tema, el cual le hace más fuerza para no aprobar el presupuesto del año 2007. Concretamente, se refiere al tema del déficit presupuestario.

La Municipalidad de Conchali tiene un déficit presupuestario del orden de 500 millones de pesos, de acuerdo a los informes que recibió en el mes de octubre. No sabe cuál es el déficit presupuestario a la fecha, porque no ha recibido ninguna información al respecto. Le parece sumamente grave que en el presupuesto del año 2007 no esté incluido en ninguna parte cómo se va a cubrir dicho déficit, qué se va a dejar de pagar, cuál va a ser la política, o sea, no existe ninguna señal en el presupuesto de cómo se va a pagar ese déficit, teniendo en cuenta que los Concejales son responsables solidariamente respecto de esa situación.

Dado lo anterior, más allá que rechace la propuesta, solicita urgentemente que en la apertura del presupuesto se informe al Concejo Municipal cómo se va a pagar ese déficit presupuestario y cuál es el monto. En el informe que le entregó el señor Alejandro Vargas en el mes de octubre de 2007, se indicaba que el déficit presupuestario era de 500 millones de pesos y gran parte de la deuda era producto del Fondo Común Municipal. Sin embargo, luego de esa fecha, no ha recibido más información respecto del tema. Piensa que, a la fecha, debe existir un déficit presupuestario de 300 o 400 millones de pesos. Cree que esa es una razón sumamente fuerte para votar en contra, puesto que esa información se debería reflejar en el presupuesto del año 2007.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que le llama la atención que la Concejal Hoffmann maneje información que no tiene el resto de los Concejales.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, aclara que esa información se entregó en un Comité de Hacienda, al cual no asistió el Concejal Porto.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, entiende que la Comisión de Hacienda nunca ha existido en el Municipio, porque de acuerdo a la ley las comisiones se conforman con la venia del Concejo Municipal. Incluso, para que funcionen las comisiones deben ser presididas por un Concejal y además, deben estar presente dos Concejales.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMAN**, aclara que la Comisión de Hacienda se confirmó cuando iniciaron su labor de Concejales. Sin embargo, el Concejal Porto no asistió a la primera reunión de la Comisión de Hacienda.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, recuerda que la primera sesión de la Comisión de Hacienda fue citada un mes antes y posteriormente, la Concejala Hoffmann suspendió la reunión.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, explica que se vio en la obligación de suspender la Comisión de Hacienda para dos días más tarde, porque no se le entregó la información que quería analizar en dicha sesión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que la Comisión de Hacienda no existe, porque deben estar presentes dos Concejales, a lo menos.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que aunque el Concejal Porto manifieste que la Comisión de Hacienda no existe, igual se reunieron.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita que no involucre al Concejo Municipal al hablar de déficit presupuestario. No le parece que un solo Concejal maneje ese tipo de información. Además, el presupuesto se debe someter a votación en su totalidad, no en forma individual. El presupuesto se aprueba o se rechaza.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la propuesta de la Concejala Hoffmann es que se separe el Presupuesto 2007 del resto de los documentos, respecto de lo cual no tiene inconveniente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que el PLADECOP se elabora en función del presupuesto.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, aclara que es al revés, a través del presupuesto funciona el PLADECOP.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el orden de los factores no altera el producto.

La Concejala Hoffmann ha planteado que, en su opinión, el Plan Anual no presenta problemas, como tampoco las políticas de inversión o manual de ejecución presupuestario. En lo único que tiene observaciones es respecto de algunos de los ingresos que se proyectan en el presupuesto.

Respecto del planteamiento de la Concejala Hoffmann, señala que el presupuesto 2006 fue aprobado en un escenario de 8.600 millones de pesos y el presupuesto que se propone para el año 2007 asciende a 7.578 millones de pesos. En la práctica, se propone disminuir el presupuesto del año 2007 versus el año 2006.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, reitera que su objeción es producto que los ingresos que mencionó anteriormente se proyectan en un monto irreal.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que en el presupuesto del año 2007 se refleja una señal potente respecto de contención de gastos, en cuanto a fijar montos más realistas. Además, recuerda que al inicio de la reunión manifestó que, como Alcalde, estaba consciente que se estaba aprobando un presupuesto con varias interrogantes, por lo que se tendrá que hacer un esfuerzo por seguir manteniendo un análisis más directo respecto del comportamiento presupuestario, antes de comprometerse en aspectos que podrían arrepentirse posteriormente, tales como: propuestas, bonos, compromisos financieros, etcétera.

La Directora de Control va a entregar el día 20 de diciembre de 2006 los informes que están comprometidos con el Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta cuál fue el monto del presupuesto inicial del año 2006.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el presupuesto inicial del año 2006 fue 8.600 millones de pesos y el año 2007, se está partiendo con un presupuesto inicial de 7.500 millones de pesos, o sea, existe una diferencia sustancial en cuanto a hacerse cargo de un escenario más discreto. Por ejemplo, el Municipio no tiene ingobernabilidad respecto del Fondo Común Municipal. En cuanto a los permisos de circulación tiene algo de ingobernabilidad, por eso se optó por realizar una campaña de captación durante los meses de noviembre, diciembre y enero, lo cual es novedoso. Está consciente que en el caso de los permisos de circulación se está produciendo una situación perversa en cuanto a que existen más vehículos, pero menos dinero.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que, en todo caso, la diferencia del presupuesto inicial de 2006 versus el 2007 es importante, puesto que existe una diferencia de 527 millones menos. Inclusive, existe una diferencia de 1.022 millones entre el presupuesto vigente y el presupuesto inicial del 2006. Vale decir, se está rebajando del próximo presupuesto 527 millones más los 1.022 millones que están vigentes.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que está de acuerdo que se rebaje esos montos, porque se debe asumir cuando no se cuenta con dinero.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se está hablando de un escenario presupuestario.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que desea ser sumamente enfática en que el presupuesto puede resultar mejor de lo esperado, pero reitera que existe un déficit presupuestario que no ha sido asumido en el presupuesto del año 2007.

Por ejemplo, comparte plenamente el tema del medio ambiente, por lo que estuvo de acuerdo que se incorporara en el presupuesto, pero también se debe reflejar el déficit presupuestario. No sabe si denominarlo "déficit presupuestario" o "cuenta de arrastre", o sea, existen mayores compromisos que no se sabe cómo serán cancelados por parte del Municipio. El presupuesto inicial del año 2006 ascendió a M\$ 8.675.000 y, en octubre de 2006, se estimó que se llegaría a M\$ 8.155.000. Vale decir, a esa fecha, existen 500 millones de pesos que no se sabe cómo se pretenden cubrir por parte del Municipio y que tampoco están reflejados en el presupuesto del año 2007.

R

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que se está hablando de escenarios presupuestarios.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, aclara que la ejecución del presupuesto a septiembre de 2006 asciende a M\$ 6.300.000.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, ofrece la palabra a la Directora de Administración y Finanzas.

La señora **MIRENCHU VIDELA**, explica que la diferencia entre ingresos presupuestados e ingresos efectivos fue calculada en el mes de octubre. No obstante, esa cifra a la fecha, mes de diciembre, está en M\$ 350.000.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si esa información está reflejada en el presupuesto del 2007.

La señora **MIRENCHU VIDELA**, responde que no está reflejado en el presupuesto 2007. Explica que existe una brecha de M\$ 350.000 entre el presupuesto de ingresos y realidad de ingresos, a los primeros días de diciembre.

Otro tema distinto son los gastos. En términos generales, considera que se va a cumplir el presupuesto de gastos con dos excepciones: el pago del Fondo Común Municipal va ser menor al presupuestado. Explica que se recaudaron menos ingresos por concepto de permisos de circulación, lo cual significa que se pagará menos. El Municipio se queda con un tercio de los dineros recaudados por

concepto de permisos de circulación y envia dos tercios al Fondo Común Municipal.

por otra parte, se contempla gastar menos recursos en inversión, puesto que no se ejecutará en un cien por ciento el programa de inversión.

En tercer lugar, se contempla gastar menos en la cuenta 22.19 Gastos en Computación, producto que no se llamó a licitación para el proyecto de informática, lo cual se tiene contemplado hacer el año 2007.

Esos tres elementos van a tener un menor gasto que el presupuestado. La diferencia del resto, efectivamente, se gastará en un cien por ciento. Además, existen algunas cuentas del 22.20 Servicios a la Comunidad que quedarán desfinanciadas. Esa es la razón por la cual se está asumiendo en términos gruesos que el presupuesto de gastos se cumple, o sea, se gastará el cien por ciento de lo presupuestado con menos 100 millones de pesos, producto de la explicación que entregó respecto del Fondo Común Municipal y por el menor gasto en inversión.

La señora **ALICIA TORO**, señala que se está confundiendo la terminología. Efectivamente, cuando se aprobó el presupuesto del año 2006, en diciembre de 2005, se informó que no se estaban incorporando todos los contratos de la cuenta 22.20 Servicios a la Comunidad, especialmente el contrato por servicio de aseo, porque dicho contrato vencía en agosto de 2006. Por lo tanto, efectivamente, para el año 2006 existía un déficit presupuestario, hasta que en la Modificación Presupuestaria N° 9 presentada en agosto o septiembre de 2006, se introdujeron recursos para financiar los contratos de la cuenta 22.20 Servicios a la Comunidad, de modo que presupuestariamente se encuentra financiado.

No obstante lo anterior, en materia financiera, en cuanto a flujo de caja, existen compromisos que no están cubiertos con recursos del año 2006, lo cual va a reincidir desde el punto de vista financiero el año 2007, pero no hay déficit financiero.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que esos dineros no se han pagado, pero se encuentran comprometidos.

La señora **ALICIA TORO**, explica que cuando se active el presupuesto en enero o febrero, una vez que se termine de afinar los saldos de arrastre del 2006 al 2007, se va a saber si existe un déficit o superávit presupuestario. En general, todos los años en la Municipalidad de Conchali ha habido un superávit bastante alto como resultado del ejercicio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si se está prohibiendo en el presupuesto del 2007 el Item Otros Compromisos Pendientes, para esos gastos.

La señora **ALICIA TORO**, responde que no corresponde todavía. A lo mejor, en la cuenta van a faltar recursos para cumplir con la totalidad de los compromisos pendientes, pero esa información se contempla tener en enero o febrero de 2007.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, agradece las explicaciones, pero como Concejal debe actuar con profesionalismo, por lo que necesita un informe en que se explique este tema. No le satisface escuchar una opinión, por algo el informe de Control es tan importante, el cual no han tenido acceso durante todo el año. La Directora de Control ha dado una explicación, pero no

ha dicho en cuánto se va a reducir o en qué monto específico, de manera que se pueda tomar una decisión a conciencia.

Reitera que respeta la proposición del Alcalde, pero no va a arriesgar a que sólo se diga que el tema será resuelto en febrero, porque es una materia que debe quedar resuelta desde ya. Tiene claro que no es necesario su voto favorable, pero sí es importante su opinión, por lo que reitera que no tiene esa claridad hoy día, porque no se ha emitido ningún informe de la Dirección de Control.

La señora **MIRENCHU VIDELA**, explica que es difícil el ejercicio que solicita la Concejal Hoffmann, porque no deja hacer estimaciones. Existen ciertas cifras que son difíciles de estimar, como son los saldos del Fondo Común o del Impuesto Territorial. Hoy día, se ha realizado la mejor estimación con la información que se cuenta y, en ese contexto, se está hablando de M\$ 350.000 de menores ingresos respecto de lo presupuestado. En octubre de 2006 había M\$ 500.000 por concepto de menores ingresos no proyectados, lo cual significa que, a la fecha, ha disminuido en M\$ 150.000. No obstante, al 30 de diciembre de 2006, puede existir otro escenario, puesto que la información del Fondo Común Municipal llega después del 29 de diciembre de 2006. Por esa razón, al 31 de diciembre están cerradas todas las cuentas y, en ese momento, existe un valor real, no una estimación. Por esa razón, considera que este tema se puede tratar la segunda quincena de enero, puesto que en esa fecha va a existir un valor firme que es sumamente importante, que es el 50% del presupuesto, que es el Fondo Común Municipal.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que se desea sumar al planteamiento del Concejal Porto en cuanto a por qué la Concejal Hoffmann contaba con información que ignoraba el resto de los Concejales. Considera que todo el Concejo Municipal debería manejar los antecedentes y conocimientos con respecto a un tema tan delicado, como es el presupuesto municipal.

Por otra parte, el Alcalde ha aclarado que se trata de una situación temporal o transitoria, pero tampoco cuentan con un documento que acredite que eso va ser así.

Dado lo anterior, como Concejal, va a optar por lo más sano, que es aprobar el presupuesto cobrándole la palabra al Alcalde y al equipo técnico en cuanto a que respondan al Concejo Municipal cada una de las situaciones expuestas en esta sesión, lo cual les permita tener una mayor tranquilidad respecto del presupuesto.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, aclara que no ha hablado de una situación temporal. Cree que el escenario financiero de los municipios, incluido Conchalí, es cada vez más discreto y pesimista respecto de la bonanza o comportamiento de los años 94' y 95', época en la cual se iniciaba el ejercicio con un presupuesto de 3.000 o 4.000 millones de pesos y se terminaba sobre los 5.000 millones de pesos, con mercado de capitales, con un saldo inicial de caja de 800 o 1.000 millones de pesos. Esos escenarios no se volverán a repetir, al menos con la actual Ley del Fondo Municipal o con la actual Ley de Rentas. Por lo tanto, cree que existe una pequeña señal en cuanto a que el presupuesto 2007 se instala claramente en una disminución de sobre el 10%, lo cual no deja de ser menor, haciéndose cargo de los bonos, del reajuste y de muchas responsabilidades que este Municipio tradicionalmente asume, aunque sea con dificultades. A pesar del conjunto de programas sociales y conjunto de prestaciones que se realizan en la comuna de Conchalí, son capaces de decir que se va a provocar una contención que está por sobre el 10%, que no es

menor. Si no se equivoca están en un 12 o 13% de disminución del presupuesto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, cree que la disminución del presupuesto es un poco mayor.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que otro aspecto importante es dilucidar, para no confundirse, que una cosa es la materia presupuestaria y otra cosa son los compromisos financieros o saldo final de caja. Este tema puede ser explicado muy bien por los técnicos municipales.

Por ejemplo, si se espera recibir 8.600 millones de pesos el año 2006. Sin embargo, en septiembre o octubre, se concluye que no se recaudará esa cantidad de dinero, pero se tiene un conjunto de responsabilidades ineludibles, pero otras que sí son eludibles...

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta cuáles son las responsabilidades ineludibles y eludibles.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la Concejala Hoffmann está en la Comisión de Hacienda, por lo que debiera tener esos antecedentes. Además, ha dicho que tiene toda la información.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que no existe esa información, porque no está inserta en el presupuesto del año 2007. Consulta cuáles son los compromisos que se dejan de pagar o que se dejan de comprometer.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que todo el despliegue presupuestario se encuentra en Internet, hasta el mes de octubre.

La señora **MIRENCHU VIDELA**, entiende que la Concejala Hoffmann se refiere a la proyección del gasto.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que existe una Comisión de Hacienda que ha funcionado normalmente y además, se han realizado las previsiones respecto de no efectuar determinados gastos, los cuales se querían hacer, pero que no se van a hacer.

El otro aspecto es el flujo financiero específico de la cuenta corriente, que no está como se quisiera, o sea, no se puede pagar como hace años atrás que se hacia en 24 horas, sino que ahora se hace con un tiempo de desfase. No obstante, no cree que estén más mal que un conjunto de municipios que se demoran semestres en pagar cuentas del presupuesto. Incluso, en algunos municipios no se incorpora la subvención de la Corporación en el presupuesto municipal el día primero, por eso cuadra el presupuesto inicial, porque esos recursos los van incorporando en el año. En cambio, en la Municipalidad de Conchali se incorporan todos los recursos en el presupuesto.

Propone, para tranquilidad de la Concejala Hoffmann, que se realice una discusión de esta materia en una reunión, en la cual todos queden sumamente informados de cómo opera este asunto y cuál es el escenario real.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que entiende la preocupación de la Concejal Hoffmann en términos del movimiento presupuestario del año 2006 y lo que pudiese ocurrir el año 2007. Como Concejal, también le gustaría

cuadrar el presupuesto ahora, en cuanto a tener claro los recursos que ingresarán al presupuesto 2007 y los montos que se gastarán, pero para eso existen las modificaciones presupuestarias. No obstante, más allá de eso, cree que, en general, el Alcalde, Concejo y Municipio deben hacer una apuesta, porque no quisiera tener que rebajar posteriormente el presupuesto en gastos por menores ingresos. La apuesta consiste en que todos se comprometan en cuanto a que la gestión realice todos los esfuerzos posibles por buscar mayores ingresos, para efectos de no sacrificar cuentas que, a veces, son sumamente sensibles, como es el gasto social, las necesidades de invierno, etcétera.

Piensa que se puede aprobar el presupuesto en esta sesión, pero junto con eso que el Alcalde se comprometa a presentar el 31 de enero un proyecto que indique cómo se obtienen mayores ingresos, para lo cual se debe trabajar con los técnicos y economistas.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que consultó al Director de SECPLA cuántos recursos externos procuró este Municipio para el año 2006, quien le respondió que se empina sobre los 2.000 millones de pesos la inversión en la comuna de Conchalí. Vale decir, la Municipalidad de Conchalí ha obtenido durante el año 2006 más de 2.000 millones de pesos en proyectos específicos. Lo que quiere decir es que en el escenario anterior, el Municipio sí podía invertir recursos propios, pero se ha ido revirtiendo el escenario en cuanto a tener que acceder a fondos concursables y no a recursos propios. Teme que el año 2007 va a ocurrir un escenario similar, teniendo en cuenta que sólo la construcción de la Quinta Comisaría se visualiza sobre los 1.500 millones de pesos con fondos regionales o ministeriales.

El Concejal Carvacho consultó cómo se pueden obtener más recursos, respecto de lo cual le preocupa que las últimas leyes que se han aprobado en el plano municipal van en el sentido contrario, de la exención de otorgar regalías a grupos más vulnerables. Por ejemplo, la Concejala Hoffmann planteó que las personas que pagan la tarifa de aseo son los más pobres, lo cual no puede asegurar.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, aclara que planteó que las personas más ricas estaban dejando de pagar la tarifa de aseo, lo cual perjudicaba a los más pobres. Por lo tanto, propuso que se realizara una campaña de cobro de la tarifa de aseo más eficiente.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que la ley está mal hecha.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que basta con sacar la cuenta respecto de cuántos predios están por sobre...

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, interrumpe diciendo que son 3000 predios.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que son muy pocos los ricos que existen en la comuna de Conchalí.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se recaudan mayores recursos por concepto de las patentes comerciales. Ese es un componente importante.

por otra parte, cuando se incorpora la tarifa de aseo en las contribuciones se debe pagar sí o sí. No obstante, muchas personas concurren al Municipio a solicitar la devolución de la tarifa de aseo, porque cae dentro de determinada exención, lo cual se tendrá que revisar por el Municipio. Por ejemplo, recuerda que el Concejo Municipal aprobó una exención de pago de bien nacional de uso público a todas las personas adultos mayores que tienen patentes en las ferias o persas. En un momento se pensó como un gesto, dado que algunos consideran que los permisos que se cobran son muy caros. Incluso, este tema se conversó en el tema de la Navidad, en cuanto a cómo otorgar una mayor posibilidad de que la gente compre una patente para la Feria de Navidad. La piscina gratis, buses gratis, todo eso, al final alguien lo paga, porque nada es gratis. Es una discusión más de fondo que se debe hacer en el Concejo Municipal, para fijar ciertos criterios. Por ejemplo, cuando una persona le solicita al Juez, no de esta comuna, que por favor le deje sin efecto la multa. Si el Juez accede a la petición, al final alguien tiene que pagar esa multa. Eso es parte del goteo que se produce en muchas municipalidades del país, en lo cual el Concejo Municipal se debe hacer cargo, porque significa menos ingresos.

Por ejemplo, el Concejo Municipal acuerda realizar un programa de ferias en El Cortijo, pero posterior a ese acuerdo llegan personas diciendo que van a instalar una feria en otro lado, donde no se les cobrará a los feriantes. Esa situación echa a perder el acuerdo del Concejo Municipal, porque una de las políticas del Municipio es respetar los acuerdos que se adoptan en el Concejo Municipal y, en este caso, la Feria de Navidad es El Cortijo.

R

A continuación, solicita con el mayor respeto y consideración que se apruebe por unanimidad esta materia, entendiendo que quedan dos temas pendientes: uno, se tendrá que efectuar un análisis exhaustivo de la documentación que se reciba el día 20 de diciembre de 2006 y dos, se tendrán que hacer cargo de las correcciones que correspondan a esta materia, los primeros días de enero, acompañado de un plan más ambicioso que apunte a cumplir las metas financieras del Municipio. Como Alcalde, se compromete en lo que acaba de señalar. Consulta si hay acuerdo.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que no hay acuerdo de su parte.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que, en ese caso, debe someter a votación, con el alcance que acaba de mencionar, el componente de la materia del plan de acción, presupuesto y todos sus componentes.

Además, quiere decir, dado que se encuentran presentes miembros del Cesco, que también tiene la disposición de hacerse cargo de los aspectos que planteó el Consejo Económico y Social.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, sugiere que el próximo año sostengan una reunión con los miembros del Cesco, para analizar el presupuesto.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que la Municipalidad de Conchali tiene en marcha el presupuesto participativo, por lo que espera que en esa discusión se aplique esta metodología con los integrantes del Cesco, en materia de presupuesto y en materia de gestión comunal.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, solicita al Alcalde que la Dirección de Control incluya en el informe toda la información de los gastos

hasta final de año, para saber efectivamente cuál es el monto que no será cancelado el año 2006, sino que será traspasado al año 2007.

La señora **ALICIA TORO**, explica que el informe se elaborará al 30 de septiembre de 2006. El presupuesto no se ha ejecutado al 31 de diciembre de 2006. No obstante, también se efectuará una proyección respecto de las cuentas más complicadas, pero serán meramente estimativas.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, reitera su solicitud en cuanto a recibir un informe respecto de los gastos que serán traspasados para el año 2007.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, reitera que esa información se conoce el 31 de diciembre de 2006, lo cual significa que no se puede incluir en el informe de la Dirección de Control.

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la Secretaría Municipal que tome la votación del Concejo.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que se somete a votación del Concejo Municipal los siguientes documentos:

- Programa Anual con sus metas y líneas de acción.
- Políticas y Proyectos de Inversión 2007.
- Manual de Ejecución Presupuestaria Municipal 2007.
- Presupuesto Municipal 2007.
- Cometidos a Honorarios.
- Políticas de Atenciones en Salud, Educación e Infancia.
- Presupuesto de Salud, Educación e Infancia.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que la propuesta que planteó en su anterior intervención, aprueba los documentos señalados.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que aprueba.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, señala que aprueba.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que aprueba.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que rechaza.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que aprueba.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que aprueba.

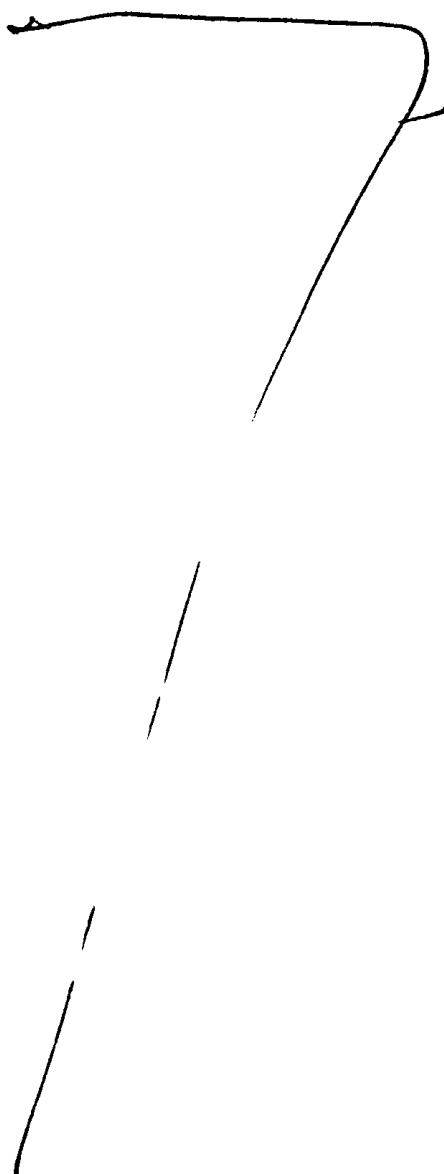
El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, señala que aprueba.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que se aprueba con siete votos a favor y el voto en contra de la Concejala Hoffmann.

Se aprueba los documentos que se indican a continuación con los votos favorables de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz. La Concejala Hoffmann vota por su rechazo.

- Programa Anual con sus metas y líneas de acción.
- Políticas y Proyectos de Inversión 2007.
- Manual de Ejecución Presupuestaria Municipal 2007.
- Presupuesto Municipal 2007.
- Cometidos a Honorarios.
- Políticas de Atenciones en Salud, Educación e Infancia.
- Presupuesto de Salud, Educación e Infancia.

se cierra la sesión siendo las 12: 50 horas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several thick, sweeping strokes that form a stylized, abstract shape.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 13 DICIEMBRE 2006**

ACUERDO N° 140/2006

Por unanimidad de los señores Concejales, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2006.

ACUERDO N° 141/2006

Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública para la mantención del sistema de control de área de tráfico de la comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 142/2006

Se aprueba los documentos que se indican a continuación con los votos favorables de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz. La Concejala Hoffmann vota por su rechazo.

- Programa Anual con sus metas y líneas de acción.
- Políticas y Proyectos de Inversión 2007.
- Manual de Ejecución Presupuestaria Municipal 2007.
- Presupuesto Municipal 2007.
- Cometidos a Honorarios.
- Políticas de Atenciones en Salud, Educación e Infancia.
- Presupuesto de Salud, Educación e Infancia.



ADELA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal